

"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

SANTA ROSA, 29 NOV 2017

VISTO:

La Disposición Nº 008/17 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal, se convocó a inscripción en el Nivel Inicial a los aspirantes interesados en solicitar Traslados Definitivos, en concordancia a lo establecido en el Capítulo XI -Traslados Definitivos- de la Ley Nº 1124 y sus modificatorias del Estatuto del Trabajador de la Educación;

Que por Resolución Nº 0500/17 de este Ministerio, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70º de la Ley Nº 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, para el Ciclo Lectivo 2018;

Que por Disposición Nº 013/17 de esta Dirección General se determinaron las vacantes viables de afectar a los movimientos mencionados precedentemente;

Que el Acuerdo Paritario Nº 14, homologado por Disposición Nº 46/07, de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que el día 29 de noviembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos, las vacantes afectadas a los movimientos de Disponibilidad, Concentración de Tareas y Reingreso, correspondiendo publicar e incorporar las vacantes desafectadas de los movimientos mencionados, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Paritario 14, para ser ofrecidas a los siguientes movimientos: Traslados Definitivos

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO :

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

DISPONE:

Artículo 1º.- CONVÓCASE a los aspirantes inscriptos para participar del movimiento de **TRASLADOS DEFINITIVOS** en los cargos del primer grado del escalafón de Nivel Inicial, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- PUBLÍQUENSE las vacantes existentes para el movimiento citado en el Artículo 1º, según lo establecido en el artículo 70º, de la Ley Nº 1124 y sus modificatorias, según Anexo que forma parte de la presente Disposición.-

Artículo 3º.- El Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria tomará los recaudos necesarios para que se cumplan en tiempo y forma los plazos legales para el cumplimiento del mencionado concurso.-

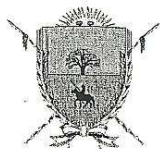
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese en el Boletín Oficial y elévese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

DISPOSICIÓN Nº
mla/amp.-

014



[Firma]
LIC. MARIA JULIA SUTIL
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN INICIAL

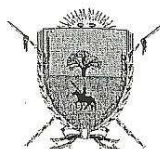


"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

ANEXO

CUISE	Nombre	Turno			
Común					
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Educación Física					
1.641	JIN Nº 11 - General Acha	CM	G	04	Tarde
1.658	JIN Nº 27 - General Pico	CM	G	01	Mañana
		CM	G	03	Tarde
1.659	JIN Nº 28 - Santa Rosa	CM	G	03	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Santa Rosa	CM	G	01	Mañana
		CM	G	03	Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Santa Rosa	CM	G	03	Tarde
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Educación Física - Recreación					
1.632	JIN Nº 2 - General Pico	CM	G	02	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - General Pico	CM	G	07	Mañana
MAESTRO DE ESPECIALIDAD - Música					
1.631	JIN Nº 1 - General Pico	CM	G	06	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.632	JIN Nº 2 - General Pico	CM	G	03	Mañana
		CM	G	07	Tarde
1.637	JIN Nº 7 - Santa Rosa	CM	G	02	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - General Pico	CM	G	01	Mañana
		CM	G	08	Mañana y Tarde
1.639	JIN Nº 9 - Realicó	CM	G	03	Tarde
1.641	JIN Nº 11 - General Acha	CM	G	02	Mañana
		CM	G	05	Mañana y Tarde
		CM	G	03	Tarde
1.642	JIN Nº 12 - Colonia 25 de Mayo	CM	G	03	Mañana
		CM	G	01	Tarde
1.644	JIN Nº 13 - Macachín	CM	G	04	Mañana y Tarde
	Compartido Alpachiri/Gral. Campos				
1.645	JIN Nº 18 - Guatraché	CM	G	01	Mañana y Tarde
	Compartido San Martín/J. Aráuz				
1.646	JIN Nº 16 - Intendente Alvear	CM	G	03	Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Toay	CM	G	06	Alternado
1.648	JIN Nº 15 - Ingeniero Luiggi	CM	G	02	Mañana y Tarde



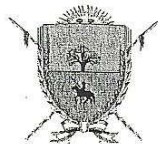
"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre	Turno			
1.649	JIN Nº 14 - Quemú Quemú <u>Compartido Q.Quemú/M.Cané</u>	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.651	JIN Nº 20 - Trenel	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.651	JIN Nº 20 - Trenel <u>Compartido Caleufú/Arata</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.652	JIN Nº 21 - Victorica <u>Compartido Victorica/Telén</u>	CM	G	02	Alternado
1.654	JIN Nº 23 - La Adela	CM	G	01	Mañana y Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Catrilo <u>Compartido Anguil/Uriburu</u>	CM	G	04	Mañana y Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Catrilo <u>Compartido Catrilo/Lonquimay</u>	CM	G	02	Mañana y Tarde
1.657	JIN Nº 26 - General Pico <u>Compartido Dorila/Speluzzi/Vértiz</u>	CM	G	03	Mañana y Tarde
1.658	JIN Nº 27 - General Pico	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.659	JIN Nº 28 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Santa Rosa	CM	G	02	Mañana
		CM	G	04	Tarde
1.662	JIN Nº 31 - Santa Rosa	CM	G	04	Tarde

MAESTRO DE SECCION NIVEL INICIAL -

1.631	JIN Nº 1 - Escuela Nº 111-Cabecera "María Marta Verlini" - General Pico	CM	1	A	Mañana
		CM	1	B	Tarde
		CM	1	Q(111)	Tarde
1.632	JIN Nº 2 - Escuela Nº 26 - General Pico	CM	1	K	Mañana
		CM	1	L	Tarde
1.635	JIN Nº 5 - Escuela Nº 243 - Cabecera "Aukantun" - Santa Rosa	CM	1	V(SEDE)	Tarde
1.635	JIN Nº 5 - Escuela Nº 92 - Santa Rosa	CM	1	E(92)	Mañana
1.636	JIN Nº 6 -Cabecera - Santa Rosa	CM	1	D	Mañana
		CM	1	M(2)	Mañana
		CM	1	A	Tarde
		CM	1	C	Tarde
1.638	JIN Nº 8 - Escuela Nº 66 - General Pico	CM	1	C	Mañana
		CM	1	E(66)	Mañana
		CM	1	N	Tarde
1.639	JIN Nº 9 - Escuela Nº 34 - Cabecera "Mafalda María Pepa de Garnerio" - Realicó	CM	1	O(34)	Tarde



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Inicial

CUISE	Nombre	Turno		
1.645	JIN Nº 18 -Cabecera "Anay Ruca" - Guatraché	CM	1	L(SEDE)
				Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Escuela 205 - Cabecera "Lepun Pufien" - Toay	CM	1	G(205)
				Tarde
1.647	JIN Nº 17 - Escuela Nº 265 - Toay	CM	1	T
				Mañana
1.647	JIN Nº 17 - Escuela Nº 5 - Toay	CM	1	B(5)
				Tarde
1.652	JIN Nº 21 - Escuela Nº 7 - Cabecera "Amutuval Ue" - Victorica	CM	1	L
				Tarde
1.655	JIN Nº 24 - Escuela Nº 39 - Anguil	CM	1	K
				Mañana
		CM	1	M
				Tarde
1.655	JIN Nº 24 -Cabecera - Catriló	CM	1	P
				Mañana
1.656	JIN Nº 25 - Escuela Nº 78-Cabecera - Santa Rosa	CM	1	B
				Mañana
1.657	JIN Nº 26 - Escuela Nº 259-Cabecera "Amulen" - General Pico	CM	1	D
				Tarde
1.657	JIN Nº 26 - Escuela Nº 264 - General Pico	CM	1	K
				Mañana
1.658	JIN Nº 27 - Escuela Nº 84 - General Pico	CM	1	G
				Tarde
1.659	JIN Nº 28 - Escuela Nº 221 - Santa Rosa	CM	1	E
				Mañana
		CM	1	G
				Mañana
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 4 - Cabecera - Santa Rosa	CM	1	D
				Mañana
		CM	1	H
				Tarde
1.660	JIN Nº 29 - Escuela Nº 6 - Santa Rosa	CM	1	K
				Mañana
		CM	1	L
				Mañana
		CM	1	M
				Tarde
		CM	1	N
				Tarde
1.661	JIN Nº 30 - Escuela Nº 180 - Santa Rosa	CM	1	F
				Mañana
		CM	1	I
				Tarde
1.663	JIN Nº 32 - Escuela Nº 176 - Chacharramendi	CM	1	D
				Mañana

ANEXO a la Disposición Nº 014/17



LIC. MARIA JULIA SUTIL
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN INICIAL